



**Servicio Internacional Cristiano
de Solidaridad con los Pueblos
de América Latina**
Sicsal – Europa ~ Incidencia Política
Langestraat, 6 – 9300 Aalst * BELGIUM
Tel.: 32/053/62 94 76
Email: guidods@skynet.be
www.solidairguate.be

Aalst, 5 de febrero de 2020

A la Red SICSAL (# 125)



Queridos/as hermanos/as,

Me comunico con ustedes para darles alguna información con respecto al trabajo de incidencia política, efectuado ultimamente desde la Red europea de Comités Oscar Romero.

Recibimos una solicitud para apoyar una carta de diversas organizaciones sindicales, ecologistas, ambientales, de derechos de la salud y académicos, **sobre la utilización de agrotóxicos en el cultivo industrial del banano para exportación europea.**

Entre varias organizacones-miembros de EU-LAT Network planteamos la pregunta sobre la tensión entre estas legítimas exigencias por un lado y por el otro la necesidad de empleo de los trabajadores latinoamericanos. Decidimos consultar a contrapartes en Guatemala. Recibimos algunas reacciones:

"Muchas gracias por esta iniciativa. Sería importante que haya mas firmas desde los países mismos. Estamos averiguando si hay interés en firmar desde Guatemala. Uno de los casos que acompañamos en la costa sur de Guatemala implica (al lado de palma y hule), el cultivo de bananas (empresa: BANASA, que exporta a todo el mundo, también a Europa).

La Asamblea de Pueblos Agua Vida y Territorio, con apoyo de SERJUS y del Bufete para Pueblos Indígenas han entregado *una acción de inconstitucionalidad ... sobre Importación, Elaboración, Almacenamiento, Transporte, Venta y Uso de Pesticidas, ... del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Registro de Productos Agroquímicos.*"

Finalmente decidimos firmar. Aquí van unos extractos:

CARTA ABIERTA A LOS GOBIERNOS PRODUCTORES DE BANANO EN AMÉRICA LATINA Y A LA UNIÓN EUROPEA - Enero 2020

Las organizaciones sindicales, ecologistas, ambientales, de derechos a la salud, académicos y de derechos humanos firmantes de esta declaración, queremos expresar nuestra profunda preocupación y rechazo a la reunión mantenida en diciembre 2019, por el sector bananero latinoamericano en las instalaciones de la Corporación Bananera Nacional de Costa Rica (CORBANA), y liderada por la transnacional Del Monte, que tiene presencia en todos los países de la región. El objetivo fue desarrollar una estrategia de trabajo para presionar a la Unión Europea frente a una nueva decisión europea de reducir los límites máximos de residuos (LMR) de plaguicidas en los productos agrícolas importados, que entrará en vigencia a partir del 31 de enero 2020..."

(...) **El cultivo industrial de banano que se exporta de los países de América Latina tiene altos niveles de pesticidas**, muchos de ellos altamente tóxicos para el ambiente, para los trabajadores/as y para los consumidores/as. **La reglamentación sanitaria y fitosanitaria de la UE tiene estándares de evaluación ambiental y de salud pública más completa y rigurosa** que los aplicados



en los países productores de banano; es por ello que **estas normas deben primar** sobre las regulaciones sanitarias aplicadas por la OMC y los Acuerdos de comercio, que las consideran exclusivamente como barreras al libre comercio.

(...) Por otro lado, el Relator Especial sobre Derechos Humanos y sustancias tóxicas y peligrosas señala que:

Más de dos millones de trabajadores mueren cada año por enfermedades profesionales, casi un millón solo por exposiciones tóxicas... Las enfermedades y discapacidades que resultan de la exposición a sustancias tóxicas son crueles. Incluyen los dolores insoportables del cáncer, la tortura asfixiante de las enfermedades respiratorias y el tormento psicológico de los padres que observan cómo se materializan los impactos de sus propias exposiciones profesionales en sus hijos. Aumentar el sufrimiento de las víctimas es el comportamiento audaz de ciertos estados y empresas que hacen todo lo posible para negar los impactos en la salud, establecer niveles de exposición permisibles que causan impactos en la salud de los trabajadores o culpar a las propias víctimas por el uso indebido de sustancias tóxicas¹.

(...) En consideración de todos estos antecedentes, rechazamos que, con el fin de maximizar sus ganancias, los grandes productores, comercializadores y exportadores de banano quieran

mantener vigente patrones de producción atentatorios contra la salud de las poblaciones rurales que viven en las zonas de influencia de las plantaciones bananeras, de los trabajadores/as agrícolas, de los consumidores/as en general y de la naturaleza.

Junto con esto, rechazamos la presencia del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica en este tipo de encuentros, que en lugar de precautelar el bienestar de sus mandantes, optan por velar por los intereses empresariales.

Hasta aquí esta misiva

Con saludos fraternales
Guido De Schrijver